

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL  
QUINCE DE MAYO - "QUIDEMAY"**

RUC No. 0992442646001 – Resolución No. 010-CJ-009-2005-CNTTT

Guayaquil, 28 de Febrero del 2012

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

**EXPEDIENTE #122011**

**SONNIA TAHYRA ANDRADE CERDÁN**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar y de Personal "QUINCE DE MAYO – QUIDEMAY S.A." registrada ante la Superintendencia de Compañías, ante usted comparezco, expongo y comunico:

El 30 de Abril del 2011, se procedió a registrar en el libro de acciones y accionistas de mi representada, la transferencia de las siguientes acciones:

- Socio: **Compañía QUIDEMAY S. A. RUC 0992442646001**, propietario de 136 acciones en calidad de cedente, transfiere el dominio de 1 acción a C/U de los siguiente cesionario:

CESIONARIO	RUC	C. DE ACCIONES
MOLINA MOLINA TOBIAS ISMAEL	0301053112	1
<b>Total de Acciones Cedidas</b>		<b>1</b>

Se deja constancia que esta transferencia se la realizó en forma libre y voluntaria. Por lo expuesto señor Intendente solicito a Usted, se sirva ordenar a quien corresponda se tome nota de esta transferencia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,  
  
Gerente General  
**Sonia Andrade Cerdán**  
CC. 1200557435

C.C. /ARCHIVO